

**18179** ORDEN ECD/2664/2003, de 4 septiembre, por la que se modifica el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Psicología, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Vista la propuesta de la Universidad Pontificia de Salamanca de modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Psicología, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de dicha Universidad.

Teniendo en cuenta el informe favorable emitido por el Consejo de Coordinación Universitaria, así como el cumplimiento de las condiciones generales establecidas y de acuerdo con las autorizaciones concedidas en el apartado 3 del artículo 1 y en la Disposición Final Única del Real Decreto 423/1993, de 26 de marzo, por el que se reconocen efectos civiles a los estudios condu-

centes a la obtención del título de Licenciado en Psicología de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Este Ministerio ha dispuesto la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Psicología, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, de la Universidad Pontificia de Salamanca, por lo que el correspondiente Anexo al Real Decreto 423/1993, de 26 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 23 de abril), por el que se reconocen efectos civiles a los citados estudios, sustituido por Orden de 15 de febrero de 2000 (Boletín Oficial de 23 de marzo), debe ser modificado de conformidad con el contenido del Anexo a la presente Orden.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación y Universidades.

### ANEXO

Al cuadro de materias optativas debe añadirse la siguiente:

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas <input type="text"/>	
DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
CODIGO DEONTOLOGICO (2º CICLO)	4,5	4,5		ETICA Y VIDA MORAL. PROFESIONES Y ETICA PROFESIONAL. LOS PSICOLOGOS Y LA DEONTOLOGIA PROFESIONAL. CONTENIDOS DE LA DEONTOLOGIA DEL PSICOLOGO. CODIGOS DE CONDUCTA	FILOSOFIA. FILOSOFIA MORAL. PSICOLOGIA BASICA. METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO. PSICOLOGIA SOCIAL. PSICOBIOLOGIA. PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION. PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO.